

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO

Exp.: CSE/1600/1100850660/18/PAS

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Suministros-Contratación Públicas para la contratación del "Servicio de Mantenimiento a Todo Riesgo de las dos Plantas Enfriadoras de Agua para Climatización, de las Marcas Roca-York, modelo YCAS-125 EB R 407, ubicadas en el Hospital General Universitario José M^a. Morales Meseguer, perteneciente al Área VI del Servicio Murciano de Salud"

Visto el artículo 62 de la Ley 6/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me están conferidas por la Resolución de fecha 8 de enero de 2015, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en materia de contratación y gestión de precios públicos en diversos órganos del Servicio Murciano de Salud (BORM núm. 14 de 19 de enero de 2015),

RESUELVO

Primero.- Designar a D. Pedro Sánchez Sánchez, Jefe de Servicio de Ingeniería y Mantenimiento del Hospital General Universitario José María Morales Meseguer, Área VI-Vega Media del Segura, como responsable del seguimiento de la ejecución del contrato al inicio indicado a quien corresponderá supervisar su ejecución, adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de las prestaciones que se pacten con la empresa adjudicataria, con los efectos prevenidos en la LCSP.

Segundo.- Notifíquese la presente resolución a los interesados participándoles de las obligaciones y compromisos asumidos en el desempeño de sus funciones y publíquese la misma en el Perfil del Contratante del Servicio Murciano de Salud, en los términos previstos en el art. 63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Murcia, 14 de noviembre de 2018

LA DIRECTORA GERENTE,

Carmen Martínez Abellán.

